

La planta de los actuales empleados es la siguiente:

	Sueldo mensual.
Director y médico de Cirugía mayor, Rafael Lavista.....	\$ 50 00
Médico de Cirugía menor, Ricardo Vértiz.....	40 00
„ de idem de mujeres, Manuel Dominguez.....	40 00
„ de la Sección 1ª de Sífilis, Juan Puerto.....	40 00
„ de la idem 2ª de idem, José María Marroquí.....	40 00
„ de Medicina de hombres, José María Bandera.....	40 00
„ de 1ª Medicina de mujeres, Manuel Gutiérrez.....	40 00
„ de 2ª „ „ „ Miguel Cordero.....	40 00
„ de 3ª „ „ „ José Olvera.....	40 00
Practicante de Clínica, Florencio Flores.....	12 00
„ de Cirugía mayor, Miguel Otero.....	12 00
„ de idem menor, Lucas Castro.....	12 00
„ de idem mujeres, Agustín Vergara.....	12 00
„ de 1ª de Sífilis, Manuel R. Luna.....	12 00
„ de 2ª de idem, José Ramos.....	12 00
„ de Medicina de hombres, Carlos Santander.....	12 00
„ de 1ª Medicina de mujeres, Juan B. Gutiérrez.....	12 00
„ de 2ª „ „ „ Manuel Ramos.....	12 00
„ de 3ª „ „ „ Jesús Villagran.....	12 00
Prefecto, Marcos Gómez.....	80 00
Comisario, Francisco de Belderrain.....	50 00
Ecónomo, Antonio Flores y Heras.....	20 00
Farmacéutico, Julio Reyes.....	40 00
Ayudante de botica, Espiridion Navarro.....	20 00
Practicante guarda-instrumentos, Juan B. Gutiérrez.....	5 00
Preparador y conservador de piezas anatómicas, Fernando Sologuren.....	12 00
SUMA.....	\$ 717 00

A cuya planta hay que agregar la siguiente de la servidumbre:

	Sueldo mensual.
MEDICINA DE HOMBRES.	
1 Enfermero.....	\$ 8 00
2 Afanadores á \$ 5 00.....	10 00
CLÍNICA.	
1 Enfermero.....	8 00
2 Afanadores á \$ 5 00.....	10 00
CIRUGÍA MAYOR.	
1 Enfermero.....	8 00
2 Afanadores á \$ 5 00.....	10 00
Al frente.....	\$ 54 00

	Sueldo mensual.
Del frente.....	\$ 54 00
CIRUGÍA MENOR.	
1 Enfermero.....	8 00
2 Afanadores á \$ 5 00.....	10 00
1ª SECCION DE SÍFILIS	
1 Enfermero.....	8 00
2 Afanadores á \$ 5 00.....	10 00
2ª SECCION DE SÍFILIS.	
1 Enfermero.....	8 00
2 Afanadores á \$ 5 00.....	10 00
1ª SECCION MEDICINA DE MUJERES.	
1 Enfermera.....	8 00
2 Afanadoras á \$ 5 00.....	10 00
2ª SECCION MEDICINA DE MUJERES.	
1 Enfermera.....	8 00
2 Afanadoras á \$ 5 00.....	10 00
3ª SECCION MEDICINA DE MUJERES.	
1 Enfermera.....	8 00
2 Afanadoras á \$ 5 00.....	10 00
CIRUGÍA DE MUJERES.	
1 Enfermera.....	8 00
2 Afanadoras á \$ 5 00.....	10 00
LAVANDERÍA.	
1 Encargada del departamento y ropa.....	10 00
1 Costurera.....	8 00
8 Lavanderas á \$ 4.....	32 00
COCINA.	
2 Cocineras á \$ 10 00.....	20 00
3 Galopinas á \$ 4 00.....	12 00
2 Atoles á \$ 8 50.....	17 00
SERVICIO GENERAL.	
1 Mozo de botica.....	10 00
1 Idem topiquero.....	5 00
2 Ayudantes de vela á \$ 5.....	10 00
8 Criados, á saber: el de despensa, el colchonero, dos alumbradores y riego, dos bomberos y dos en Medicina de mujeres á 5 ps.	40 00
1 Portero.....	15 00
SUMA.....	\$ 359 00

HOSPITAL JUAREZ

Se cree que la iglesia de San Pablo fué una de las fundadas por Fr. Pedro de Gante: hasta 1569 la administraron los franciscanos como ayuda de parroquia, pero en aquella época la cedieron al Arzobispo de México, quien puso allí un cura clérigo. Posteriormente, en 1575, los agustinos obtuvieron la parroquia para establecer un colegio, á pesar de la oposicion que al principio hizo el Arzobispo á su solicitud. Desde entónces quedó á cargo de esta última órden religiosa, formándose el colegio, y sustituida la antigua iglesia con la que hoy existe, en 1581.

La falta de un hospital municipal hacia que el Ayuntamiento hubiera celebrado un contrato con el de San Andrés para que allí se curasen sus enfermos; pero no habiendo satisfecho el pago de hospitalidades, llegó á deber una suma considerable, hasta que un dia se dió el gran escándalo de que dicho establecimiento se negara á recibir á un herido que estaba próximo á morir, habiendo necesidad no solo de recurrir á la fuerza para que lo admitiera, sino de prometer pagar en lo de adelante los gastos con toda puntualidad. Aquel desagradable incidente, hizo que el Ayuntamiento se fijase en la necesidad de establecer un hospital municipal.

Al verse la Ciudad de México amenazada por los americanos el año de 1847, D. Urbano Fonseca proyectó destinar á hospital provisional de sangre, la parte de San Pablo que estaba entónces convertida en cuartel: el proyecto se llevó á efecto, preparando la dicha parte lo mejor que se pudo, dadas aquellas circunstancias apremiantes, siendo los heridos de la batalla de Padierna, en 23 de Agosto de 47, los primeros que se recibieron en el nuevo hospital.

Despues de algun tiempo, habiendo cesado el motivo que dió origen á aquel establecimiento provisional, por no haber ya heridos en campaña que asistir en él, y terminando la contrata con el hospital de San Andrés, en virtud de la cual éste tenia destinadas á las necesidades municipales, ochenta camas para libres, y las necesarias para presos, heridos ó enfermos, se pensó establecer en San Pablo un hospital permanente, propio de la Ciudad, no conviniendo ya celebrar una nueva contrata con el de San Andrés á causa de las dificultades que ántes se han indicado. Así es que se formó el nuevo hospital con sesenta camas para libres, dejando el de sangre que estaba en San Hipólito, para los presos, enfermos ó heridos, despues que se reorganizaron las prisiones, al reaprehenderse los presos que se habian fugado en la noche del 13 al 14 de Setiembre de 47. Ambos establecimientos fueron sostenidos á expensas de los fondos municipales.

Reinstalado en la Capital el Supremo Gobierno de la República en Mayo de 48, y he-

chas las elecciones de nuevo Ayuntamiento, la Comision de hospitales, compuesta de D. Miguel Jiménez, D. Sebastian Labastida y D. Alejandro Arango, tuvo la idea de permutar el colegio de San Pablo por el santuario de los Remedios, fijándose por mútuo acuerdo del Cuerpo Municipal y los padres agustinos, las bases del contrato, aprobadas en cabildo de 13 de Noviembre y ratificadas por el Gobierno en 18 de Diciembre del mismo año. Este contrato, sin embargo, no se llevó á efecto, pues aunque el Ayuntamiento era el patrono del santuario, la archicofradía era la que por real cédula, tenia á su cargo el templo, la colectacion de las limosnas, y todo lo económico concerniente á este asunto, y se opuso á ello.

No se renunció por eso á la idea de adquirir el colegio de San Pablo, lo que se logró por un contrato de venta celebrado entre el Ayuntamiento y los padres agustinos, mediante la aprobacion suprema en 1851.

La obra material fué comenzada desde Setiembre del año anterior, para darle la forma que hoy tiene, reparar varios departamentos de enfermerías, y construir una sala nueva. Los gastos se hicieron con \$ 800 economizados de las estancias que pagaban los militares en el hospital de San Hipólito, destinado para ellos y para los presos heridos ó enfermos, desde que terminada la guerra de 1847 dejó de ser hospital de sangre; y además con \$ 1,000 que donó el Sr. D. Francisco Fagoaga, \$ 2,000 que suplió dicho señor, y otras cantidades que sin interés ni retribucion alguna facilitaron con el mismo carácter los Sres. D. Joaquin y D. Estanislao Flores y D. José Guadalupe Rivas, en calidad de que se les satisfarian cuando buenamente lo permitiera el estado de los fondos, como se hizo en efecto.

Concluida la obra á fines de Octubre de 1850, se trasladaron los enfermos que habia en el hospital de presos de San Hipólito, á las salas de San Pablo, y quedó con el carácter de Hospital Municipal, produciendo desde luego la union de ambos establecimientos un ahorro de \$ 1,000 mensuales con relacion al presupuesto que habia que cubrir cuando estaban separados. Las Hermanas de la Caridad, que se habian hecho cargo de San Pablo desde que se estableció allí provisionalmente el hospital de sangre en 1847, continuaron despues, hasta la supresion de esta órden religiosa en Diciembre de 1874. En el año de 1875 se le cambió el nombre de San Pablo por el de Juárez.

Al hablar de este hospital no se puede hacer punto omiso de los 300,000 francos legados en favor de los hospitales de México, por el Sr. D. Angel González Echeverría, muerto en Paris en 1867. La historia de este negocio se halla expuesta en el Informe que el abogado defensor de la Beneficencia, presentó á la Direccion, y corre inserto en la Memoria respectiva de 1877, fojas 40 y siguientes.

Dicho Informe fué presentado con motivo de haber iniciado la tesorería del Ayuntamiento el cobro de los réditos del referido capital: D. Francisco Buck, en representacion del albacea D. Juan Francisco Allsopp, presentó entónces un ocurso, con fecha 17 de Abril de 1877, en que exponia, que no solo los albaceas están exentos de entregar á la Beneficencia los réditos que se cobran, sino que tampoco la tienen de dar cuenta de esos réditos, y que, miéntras aquellos vivan, ninguna ingerencia puede tener en este negocio el Ayuntamiento, y sin duda se dirá lo mismo de la Direccion.

El abogado defensor prueba con muy buenas razones, el derecho que á la referida Direccion asiste para exigir la presentacion de cuentas, y concluye con las siguientes proposiciones:

"1ª Prevenir á D. Juan Francisco Allsopp, presente la cuenta de los productos del legado de 300,000 francos de que se ha hablado, desde la muerte del Sr. D. Angel González Echeverría, acaecida en 15 de Enero de 1867, hasta la fecha.

"2ª Prevenirle igualmente que justifique qué se ha hecho la inscripcion á favor del Hospital Juárez por los 300,000 francos y réditos vencidos hasta 20 de Abril de 1874.

"3ª Prevenirle asimismo que justifique haber servido al hospital Juárez los réditos devengados desde 20 de Abril de 74 á la fecha.

"4ª Procurar conseguir lo que expresan las proposiciones anteriores, y lo demás que se estime conveniente, sobre el servicio futuro de las camas, por medio de juntas á que se citará á los Sres. Allsopp y del Valle, y que se celebrarán ante el Sr. Vicepresidente de esta Junta, el Abogado defensor y el Secretario.

"5ª Aceptadas las proposiciones que preceden, por esta Junta, ántes de darles cumplimiento, elevarlas al Ministerio de Gobernacion para que si lo tiene á bien, se sirva aprobarlas."

Este Dictámen fué aprobado el 22 de Julio de 1877, y pasado al abogado el 23 del mismo, sin que se haya llegado hasta ahora á un resultado definitivo.

El siguiente estado manifiesta el movimiento de enfermos, así como los ingresos y egresos, y las mejoras hechas en el establecimiento durante el año de 1878, cuyos datos están tomados de los libros y antecedentes que existen en la oficina de su cargo:

En	Entraron,	453,	Salieron,	443,	Murieron,	21
En Enero.	424,	432,	433,	438,	356,	372,
Febrero.	432,	433,	438,	356,	372,	286,
Marzo.	433,	438,	356,	372,	286,	347,
Abril.	438,	356,	372,	286,	347,	433,
Mayo.	356,	372,	286,	347,	433,	439,
Junio.	372,	286,	347,	433,	439,	449,
Julio.	286,	347,	433,	439,	449,	TOTAL.
Agosto.	347,	433,	439,	449,	TOTAL.	4,862,
Setiembre.	433,	439,	449,	TOTAL.	4,423,	441
Octubre.	439,	449,	TOTAL.	4,423,	441	
Noviembre.	449,	TOTAL.	4,423,	441		
Diciembre.	TOTAL.	4,423,	441			

Cantidades recibidas en efectos y en metálico, en	Enero.	\$ 3,397 05
Febrero.	3,161 78	
Marzo.	3,204 25	
Abril.	3,237 90	
Mayo.	3,126 12	
Junio.	3,377 59	
Julio.	3,173 99	
Agosto.	3,034 16	
Setiembre.	2,960 55	
Octubre.	2,907 60	
Noviembre.	2,991 44	
Diciembre.	3,142 51	
TOTAL.	\$ 37,714 94	

Con las economías hechas en el mes de Enero, importantes \$ 76 25 cts., se repusieron los albañales y caños azolvados, y se compró una mula para el carreton de la basura.—Su aprobacion, Febrero 4 de 78.

Con las del mes de Febrero, importantes \$ 38, se pagó la impresion de 5,000 estados de alimentos y otros: su orden aprobando el gasto, de 2 de Febrero de 1878.

Con las del mes de Marzo, importantes \$ 908 10 cts., se construyó ropa blanca, y se reparó la sala "Josefa Ortiz."—Sus presupuestos aprobados, en órdenes de 14 y 20 de Febrero de 78.

Con las del mes de Abril, importantes \$ 17 00 cts., se compraron tres termómetros y una jeringa de Pravatz.—Su orden de aprobacion, 4 de Abril de 1878.

Con las del mes de Mayo, importantes \$ 22 00 cts., se compró un libro para registro de enfermos, y dos copiadores de esencias, al servicio de la comisaría.—Su orden de 4 de Mayo de 78.

Con las del mes de Agosto, importantes \$ 45 38 cts., se hizo la reparacion del techo de la sala "Juárez," y recetarios para servicio de las salas.—Su presupuesto aprobado, en orden de 5 y 24 de Agosto de 1878.

Con las del mes de Setiembre, importantes \$ 317 50 cts., se reparó el techo de la sala "González Echeverría," se compró un aparato Bonnet y una sonda para los estrechamientos del esófago.—Órdenes de 17 y 27 de Setiembre de 1878.

Con las del mes de Noviembre, importantes \$ 14 12 cts., se pagó la hechura de sábanas, y se compró una jeringa de Pravatz.—Sus órdenes de aprobacion y pago, de 15 de Noviembre de 78.

Con las del mes de Diciembre, importantes \$ 33 12 cts., se construyeron dos camisas de fuerza y un inodór en la sala "Juárez."—Sus presupuestos aprobados en órdenes de 10 y 17 de Diciembre de 1878.

NOTAS.—1ª En 13 de Agosto de 78, recibió el C. prefecto Miguel Cid y Leon, por conducto de la Junta de Beneficencia, la cantidad de \$ 497 94 cts., como donativo particular hecho exclusivamente en favor de los lazarinos, de cuya inversion y distribucion, se rindió cuenta comprobada á la Tesorería de Beneficencia.

2ª El pormenor del presente estado, es tomado de los antecedentes que dejaron los anteriores prefectos, CC. José M. Bernal y el referido Miguel Cid y Leon.

La planta de los empleados que forman el servicio del hospital Juárez, comprendiéndose los CC. médicos y practicantes del mismo, es la siguiente:

	Sueldo mensual.
Médico-director. C. Maximiliano Galan.....	\$ 50
" Antonio Velasco.....	40
" Aurelio Garza.....	40
" Ignacio Capetillo.....	40
" Tobías Núñez.....	40
" Joaquin Gómez.....	40
" Juan Collantes y Buenrostro.....	40
" Angel Gutiérrez.....	40
" Ricardo Egca y Galindo.....	40
" Joaquin Crespo.....	40
Practicante. Jesus Lemus.....	20
" Ricardo Fuertes.....	15
" Angel J. Nieto.....	15
" Federico H. Bravo.....	15
" Benjamin Rosano.....	15
" Carlos Esparza.....	15
" Alejandro Ross.....	15
" Francisco Cerda.....	15
" Francisco López Baron.....	15
" Javier Gallardo.....	15